

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculisores sunt iniciatis iuxta libertatem. TACTUS DE GERMANIA.

Núm. 205.]

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE MAYO DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 8h. 50m.: se pone á 5h. 2m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 56m. 7s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes	Epocas del día	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro d. Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Dirección del viento. ajejo arrib.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
18	9h. m. med. día 3h. t.	30, 30 30, 27 30, 23	62 63 63	61, 0	51, 5 63, 4	62, 0 57, 0	5, 18	S NO E	0, 12	ser. y turb. ser. y turb. ser. y turb.

Las medias, ingere: de esta taulita son expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son graduados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (trag.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relación con el LUCERO, se dirigiran á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto,..... 3 rs.
insercion de avisos—por 1 vez..... 4 rs.
por 3 veces... 3

Exterior.

LONDRES.

El imperio de la Gran Bretaña en las Indias, nos parece estar en su seno el germen de una pronta y rápida disolución.

Lleno de arrogancia por su prosperidad y sobre todo por sus instituciones, mucho mas aristocraticas que populares, el inglés jamás pudo amalgamar con su nacion ninguno de los pueblos que adquirió por las armas, los tratados, ó las despojos. Las islas de Jersey, la Escocia, la Irlanda, Gibraltar, las Indias Orientales, con la prueba de esto; así como el continente y las islas Antárticas y todas las posesiones antiguas y actuales. Siempre las trató como pueblos conquistados, de que saca todo lo que puede y á quienes hace las menores concesiones posibles.

Sujeta hasta ahora á una compañía de mercaderes y especuladores, que no consideraban sino los beneficios de sus capitales; entregada á la rapacidad de los segundos géneros de las familias nobles, á quienes la ley inglesa no dejaba en la sucesion de sus padres, la India no debía esperar que sus dueños siguiesen para con ella otra politica que la que observaron siempre con sus colonias, y los recelos de este degradado pais han sido completamente justificados.

Después de la conquista de estas regiones, conquista tan sangrienta, manchada con tantas profanidades y crueldades hacia los naturales, la Compañía se apoderó exclusivamente del comercio. Hasta 1813, época en que, hijo las resoluciones mas opresivas, le permitió á los particulares con la China. James dejó de trabajar con todo su ahínco en destruir cualquier mezcla, cualquier fusion de los indios con los ingleses, llegando hasta el término de expulsar de su

territorio á todo inglés que no dependia inmediatamente de ella; y aun hoy y a nadie permite establecerse en el pais.

Todos los terrenos son de propiedad de la Compañía, que reusa obstinadamente vender ó ceder sus derechos, sobre todo á los ingleses. Los nueve décimos de la poblacion se les emplea en la cultura de estas tierras. Es verdad que no son esclavos, pero su suerte es aun peor, puesto que el esclavo es alimentado por su dueño y que aquellos quedan siempre hundidos en la mas profunda miseria. Se les conceden terrenos en arrendamiento, con la condicion de partir los productos por mitad con la compañía. ¡Cuántos abusos en esta division! De los humilla, se les oprime y amenaza sin cesar; y si al día fijado no pagan, se apoderan de sus bienes, los ponen presos, les castigan aun con la tortura; en una palabra les reducen á la desesperacion. Juzguese del modo con que se ejecutan las leyes mas despóticas y crueles, sabiendo que los empleados en la hacienda y la justicia están confundidos, y que todo superior es al mismo tiempo juez y parte.

No, no puede haber en todo el globo un pueblo mas degradado que los indios de la vara de hierro de la compañía inglesa. Y ¿quién sabe si á fuerza de vejámenes no le inspirará á este pueblo una generosa resolucion? ¿Quién sabe lo que puede emprender de un momento á otro? ¿Porque en tales apuros, no se levantaria y no buscaria el bien en el exceso de los males? Que la Inglaterra pondere bien estas consideraciones, ya es tiempo. La poblacion indiana se compone de 120 millones de almas. Todos son industriosos, y son tan valientes como cualquier nacion europea. Ellos solos en todo el mundo indican con una sola palabra estas resoluciones terribles, pero sublimes, del coraje que todo lo prefiere á la vergüenza de la esclavitud. Mas de una vez se les vio matar á sus mugeres, á sus hijos, quemarlos en un incendio general y después arrojarlos en medio de las filas enemigas para perecer todos con las armas en la mano. La compañía tiene tropas inglesas, es verdad; pero no ascienden á 40 000 hombres, mientras los Cipayos, ó soldados del pais, son superiores en número, y no trepidarian en escoger entre los opresores y sus compatriotas. Serian fuertemente secundados por los quince millones de portugueses, persas é indios, y sobre todo por la clase tan numerosa y turbulenta de los mayores méis, que nacidos de indias y europeas

sufren con indignacion estas violencias. En vano se miraria la sumision actual de la poblacion como una garantia de su obediencia futura; el pasado no es siempre garante de lo venidero, de otro modo toda revolucion habiera sido imposible. Los ingleses no deben tampoco contar con la division de las castas, que están en el día todas confundidas: una sola existe, la de los sacerdotes ó Brahmines; y el furor del proselitismo que agita al clero agita, y sobretodo á los metodistas, ya excitó su indignacion y ocasionó de órdenes muy graves. Con la voz poderosa de la religion los brahmines podrian redoblar la efervescencia de la rebelion.

No nos engañemos, ó estos son los mayores peligros que amenazan á la potencia Británica en las Indias; en otro momento examinaremos cuanto mas inminentes los haria una guerra con la Rusia.

Habiendo en Swansea, José Sewell, comunmente llamado el gigante de Lincolnhire; tenía 7 pies 4 pulgadas de alto, y pesaba 518 libras. Se necesitaba para él cinco yardas de paño ancho para un faque, 5 yardas de género y 10 para un chaleco, 7 varas para un pantalon, y los zapatos tenían 14 pulgadas de largo y 6 y 7/8 de ancho. Cuando era mostrado al público siempre le acompañaba un enano que solo pesaba 68 libras.

CONSTANTINOPLA.

Muerte de Hulef Effendi, ministro del presente Sultan.

El Sultan queria mucho á Hulef; cuando lo despidió le aseguró de su seguridad personal y en prueba de su palabra, le dió un salvo-conduto escrito de su propio puño. Le dijo, ademas, que pensaba volverlo á llamar, luego que se calmase el estado presente de exaltacion; entre tanto lo hizo retirar á Bursa, por ser el lugar mas agradable de destierro, que se le podia señalar. Hulef partió con la mayor confianza, por permitirle llevar un séquito de cuarenta caballos, como guardia de honor, y por tener en su faltriquera su salvo-conduto. Sin embargo, descubrió en el camino, que el lugar de su destierro ya no era el mismo, sino á Konia, lo que consideró como otra prueba mas de la buena opinion del Sultan. Se cree, que para congraciarse con los janissarios se habia hecho este miembro de un colegio de devotos. Habia en Konia un gran establecimiento de ellos, donde pensaba retirarse por lo presente, y vivir en completa seguridad, protegido por sus

(1) Todos estos actores, los indios los designan con la sola palabra Joor.

tividad del lugar. En su viaje, y por todas partes donde descansaba, las autoridades lo trataban con el mayor respeto.

Cuando llegó cerca de la aldea de *Bola Va-hé*, donde se iba a pasar la noche, lo acompañó un *chouash* acompañado de una escuadra de veinte caballos. Este hombre había sido raptado en persecución de Halei, y el Sultán le había dado otro *firmán*, para que le tragese su cabeza. Llegó primero á *Bola Va-hé*, dió parte al *muzzellium*, ó gobernador, del objeto de su misión, y que su víctima estaba próxima á llegar. Convisieron entonces, que no se le permitiera á Halei continuar su viaje á *Konia* por temor que la influencia de los deviches no impidiese su ejecución; de modo que habiendo preparado todo lo necesario, el *muzzellium* y su séquito salieron á recibir á Halei, con todas las ceremonias y respetos de costumbre; lo llevó á un cuarto de su casa, y después del café pasaron al *dixon* fumando y conversando amistosamente; el uno sin sospechar nada, y el otro sin querer hacerle saber la menor cosa de lo que le iba á suceder.

Entonces entró el verdugo, y presentó el *firmán* del sultán para la muerte de Halei; quien, en contestación, metió, con mucha seriedad la mano en su pecho, y sacó también el *firmán* del Sultán para su seguridad. El *muzzellium* lo examinó, y descubrió que el decreto de su muerte era de fecha más reciente, y fué de opinión que era él que se debía poner en ejecución. Entonces Halei propuso ir á *Konia*, y escribir por medio del *Chouash* una carta al sultán para rectificar lo que él sostenía que era una equivocación; pero el verdugo no quiso concederle plazo alguno; así fué que sacó una cuerda, y en un momento terminó la ejecución, ahorcándolo en el mismo diván donde estaba sentado. Le cortaron la cabeza, que fué llevada al Sultán por el mismo *Chouash*. La pusieron, como es de estilo, en un plato en la corte del Serrallo, donde estuvo algunos meses antes la cabeza de su rival *Ali*; pero sin ser tratada con el mismo respeto por los que la prepararon, puesto que la habían figurado horrorosamente en la operación. Se juntó un gran tropel de gente para verla, y manifestaron tanta alegría, que indicaba suficientemente la falta de población del mismo, y que trajo á la memoria el destino de Sejanos mientras le examinaban sus mutiladas facciones.

Halei, entre otros actos de magnificencia, y en conformidad con las ideas que había adoptado de la sociedad europea, había fundado una hermosa biblioteca en el Colegio de *Dancing Diviches*, de *Kiamoug-kine*, en *Pera*, y a imitación de *Rachub* el celebre Vizir de *O-mál III*, le había añadido un espléndido mausoleo, donde se debia depositar su cuerpo. Su mujer, con quien no había vivido felizmente, estaba tan contenta con su muerte, que hizo un sacrificio de dos obajas, y fué á ver su cabeza; pero conmovida con semejante espectáculo de horror, se enterneció, compró su cabeza en dos mil pesos, y la depositó en su espléndido sepulcro. Sin embargo, el furor de los janízaros no se aplacó con su muerte, insistían en arrojar su cabeza al mar; y apesar de toda oposición, la desenterraron, la llevaron al serrallo, y la arrojaron á las olas del Bósforo.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicación que ha de ser *LUCERO* de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Relacion nominal de los tenientes alcaldes que existen en las cuatro secciones

de la ciudad, mandada publicar, por resolución superior, cada dos meses.

SECCION 1.ª

- Cuartel No. 1.—D. Manuel Castro.
Manuel Beguir.
Francisco Imperial.
Ramiro Guevara.
Juan de Dios Ordoñez.
José R. y.
- Idem. No. 2.—D. Estanislao Marqués.
Manuel González.
Fortunato Tuala.
David Waite.
Ramon Bustamante.
Yeremín Serna.
José Bellino.
Manuel Castro.
- Idem. No. 3.—D. José Martínez.
Ramon Martínez.
Manuel Villar.
Pedro Sambrano.
Domingo Lobillo.
Francisco Ricardo.
Pablo Govearni.
José Olguín.
- Idem. No. 12.—D. Luis Domínguez.
Ramon Campos.
Juan Pabon.
Francisco Olivera.
Toribio Romero.
Nicolas Gouz.
Geronimo Lina.
Pedro Ramos.
- Idem. No. 13.—D. Juan Ramírez.
Juan Riecan.
Diego Sarco.
José María Gomez.
Antonio B. y.
Francisco Antonio Chaparro.
Valentin Aparicio.
Agustín Porco.
- Idem. No. 17.—D. Domingo Putroa.
Lucio Medina.
Martín Aguilera.
Maximo Roldán.
Manuel Arvalla.
Enrique Martínez.
Nicolas Torres.
Braulio Albana.
- Idem. No. 18.—D. Domingo Corrales.
Lucas Villalba.
Mariano Correa.
Juan Lopez.
Martín Olaseuaya.
Felix Usara.
José Barrera.
Manuel Molina.

SECCION 2.ª

- Idem. No. 4.—D. Vicente Lucior.
Dionisio Izquierdo.
José María Cova de Val.
Francisco Bozaco.
Pedro Rodríguez.
Gregorio Gutierrez.
Simón García.
Juan Madariaga.
Antonio Lopez.
Avelino Alurialda.
- Idem. No. 5.—D. Ramon Escapa.
Anastasio Ramírez.
Zanon Bonda.
Manuel Fernandez.
Santiago Alvarado.
Manuel Libro.
Juan Lopez.
Manuel Martínez.
Enrique Ramírez.
Mariano Galicia.
Mariano Montedecoa.
Ramon Raa.
Manuel Fernandez.
Juan Hernandez.
Rafael Quijada.
Juan José Hernandez.
- Idem. No. 7.—D. Manuel Ponce.
Agustín Mancilla.
Pablo Flores.
Antonio Silva.
Francisco B. ches.
José Benites.
Martín Alvarez.
Maximo Fernandez.
- Idem. No. 8.—D. Bernabé Martínez.
Felipe Ocampos.
Agustín Aguirre.
Juan Orlando.
Juan Córdoba.
Pedro Cabrera.
Vicente Aguero.
Manuel Alvarez.
- Idem. No. 9.—D. Pedro Cabral.
José Pita.
José Merchante.
Manuel Ribal.
José Hornos.
Benito Ramos.
Juan Manuel Quijada.
José Rosas.
- Cuartel No. 10.—D. Juan Centurion.
Francisco Sales.
Pedro Chanteiro.
Luis Casas.
Ignacio Salinas.
Francisco B. ches.
Francisco Alfaro.
Joaquín Reinoso.
- Idem. No. 11.—D. Pedro Gomez.
Mauricio Lopez.
Nolasco Cruz.
Juan José Vidal.
Andrés Llanus.

- Albino Esteves.
Gregorio Dias.
Andrés Puigo.
Juan Aguilar.
Cosme Gonzalez.
Fernando Donato.
Felipe Satas.
Calisto Requeja.
Luisbrito Gonzalez.
Enrique Pineda.
Gregorio Rivadeneira.
Miguel Llano.
Juan José García.
Cayetano Salazar.
Pedro Gamboa.
Francisco Rodríguez.
José Angli.

SECCION 3.ª

- Idem. No. 14.—D. Gregorio Martínez.
José Illas.
Francisco Cabrera.
Francisco Porta.
Juan P. Lopez.
José María Ouregon.
Cirilo Ramírez.
- Cuartel No. 15.—D. José Ruedas.
Rafael Cabral.
Rosendo Fraga.
José María Alvarez.
Mariano Gutierrez.
Manuel Pereira.
Juan Quiroga.
Narciso Perez.
- Idem. No. 16.—D. Claudio Donneri.
Francisco Medina.
Lario Casco.
José Agude Gonzalez.
Pedro Torres.
José Romero.
Manuel Gonzalez.
Gabriel Ferrer.
Juan José Lopez.
- Idem. No. 27.—D. Pedro Ault.
José Tobón.
Juan Barbas.
Cayetano Dominguez.
Juan Cadenas.
Miguel Díaz.
Gustavo S. Martín.
Bernardino Arasa.
- Idem. No. 28.—D. Valerio V. Hoido.
Manuel Iffran.
Vicente González.
Valentin Alvarez.
Apolinario Escudero.
Santiago L. maestro.
- Idem. No. 28.—D. Anastasio Fern.
Fernando Rodríguez.
Bautista Alvarez.
Francisco Berben.
Basilio Lopez.
Joaquín García.
Esteban Olivo.
- Idem. No. 30.—D. Pedro Silva.
Benito Araujo.
Tomás Benich.
Francisco Romero.
José Cabrera.
Benito Quiñones.
- Idem. No. 31.—D. Joaquín González.
Gabriel Casas.
Benito Adana.
Roque Lilecas.
Juan Arce.
Rudecindo Arevalo.
Hermenegildo Corrales.
- Idem. No. 46.—D. Leandro Gonzalez.
Manuel Gonzalez.
Felipe Rocha.
Francisco Moril.
Francisco Olinquiro.
- Idem. No. 47.—D. Dionisio Guleano.
José Bites.
Juan Rodríguez.
Francisco Bravo.
Ramon Sierra.
Luciano Irujo.
- Idem. No. 50.—D. Mariano Carreras.
Tiburcio Montegudo.
José de los Santos.
Tomás Gonzalez.
Lorenzo Corrales.
Eugenio Gonzalez.
Tiburcio Angenelo.
- Id. 40. de Cha.—D. Cristóbal Lonia.
Francisco Dominguez.
Bernabé Bojorge.
Damián Pintos.
- Id. 50. de id.—D. Nicolás de la Sota.
Marcos Cruz.
Santiago Garzon.
Ventura Gonzalez.

SECCION 4.ª

- Cuartel No. 20.—D. Raimundo Caballero.
José Martínez.
Vicente Mira.
Joaquín Corona.
José María Reyes.
Juan Narobia.
Fernando Montedecoa.
Manuel Sanchez.
- Idem. No. 21.—D. Martín Arellano.
Juan Caminos.
Juan Aguilar.
Antonio Mancilla.
Antonio Martínez.
Raimundo Reyes.
Bernardino Díaz.
- Idem. No. 22.—D. José de la Cruz Campos.
Pablo Camoos.
José Lorenzo Villoldo.
Donato de la Cruz.
Juan Antonio Piñero.

Idem. N. 23 y 24. D. Andres Oporto
Pascual Lopez
Juan Benito Montaner
Eusebio Reinoso
Juan Cabello
José Joaquín Guerrero
Anselmo Nuñez.
Idem. No. 25.—D. Andres Perera
Anacleto Puidol
Damián Herrera
Mariano Borda
José Borris
Pedro Quiroga
Silverio Alvarez
Martín Samora.
Cuartel No. 26.—D. Francisco García
Agustín Piñero
José Bazú
Agustín Fraga
Fermín Rodríguez
Justo Martínez
Florencio Rivas.
Idem. No. 27.—D. Juan Rivas
Samon Rizo
Carlos Sainzar
Pedro Lima
Pedro Lagos
Pedro Francia
Felipe Samosino
Leon Ferreyra
Idem. No. 28.—D. Pedro Reyes
Miguel Lopez
Ignacio Ballestera
Pascual Lescaño
Jacinto Orellana
Manuel Montolio
Segundo Lara
Militon Orillanos.
Idem. No. 52.—D. Francisco Ferreyra
Juan Gonzalez
Angel Escondida
Francisco Rizo
José Torrens
Santiago Lormendi.
Idem. No. 54.—D. Juan Nieves
Pablo Torrens
Gregorio Pacheco
Pedro González.
2. de campaña.—D. Félix Pereira
Vicente Carballo
José María Paez
Francisco Arrua
Tomás Arraga
Gregorio Acosta
Francisco Rodríguez
Juan Bautista Ramirez
Juan Ramos
José María Islas
Manuel Bustos
Casimiro Caballero.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1836.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MAYO 27 DE 1836.

SALA DE REPRESENTANTES

Sesion del Viernes 21 del corriente.

Presidencia del Sr. Arana.

Se abre la sesion á las siete y media, con 25 diputados presentes.

Se lee y aprueba la acta de la sesion anterior.

El secretario comunica á la Sala la renuncia que hace del cargo de Representante el Sr. D. Manuel Moreno, fundandola en su inminente salida del pais.

El Sr. Aguirre propone concederle una licencia temporaria, pero la Sala no admite la renuncia.

Se aprueban las actas de elecciones de los partidos de la Ensenada, Quilmes y Magdalena, en las personas de D. Francisco Silveira, D. Manuel Rivero, D. Felipe Senillosa y D. Agustín José Donado.

El escribano D. José María Jardón, detenido en un buque por disposicion del gobierno, al tiempo que revestia facultades extraordinarias, pide que se le forme causa, y se le castigue si es delincuente, ó sea vindicado si resulta inocente. La Sala decide que esta peticion pase á la misma comision encargada de examinar la del Sr. coronel de Oyuela.

Se lee el dictamen de la comision de hacienda sobre reparticion de tierras.

D. Nicolas Anchorena propone las razones en que se funda este proyecto. Las

principales son: asegurar las fronteras contra las invasiones de los bárbaros; llamar en aquellos parajes lejanos una masa de pobladores, concediéndoles tierras en que puedan ejercer su industria; y enfin, ofrecer á las familias que mas sufrieron y mas trabajaron en la última guerra, alguna indemnizacion para sacarlas del estado de apuros en que han caido.

D. Manuel H. Aguirre. Propongo una cuestion previa, y es que el asunto vuelva á la comision, para que de acuerdo con el Sr. Ministro de hacienda indique otros medios que tienen mejor estos objetos.

En mi parecer pueden reducirse á tres. 1.º auxiliar á las clases menesterosas; 2.º asegurar las fronteras; 3.º fomentar los establecimientos rurales. Pero ¿basta repartir tierras para que se consigan estos objetos? ¿De qué serviria á un hombre recibir un terreno para edificar una casa, si le faltasen los materiales y los recursos para levantarla? ¿Qué hará un infeliz miliciano, que, segun se dice, sacrificó su pequeña fortuna en la última contienda, con una legua y media de terreno? En otros tiempos se hacia á cada individuo una asignacion diaria para ayudarlo á trabajar, y así que se formaron todos nuestros establecimientos.

D. Nicolas Anchorena. Pide que se lea el decreto del gobierno provisorio, de 19 de Setiembre de 1829, sobre el mismo asunto.

El secretario hace lectura de este documento. (Se halla inserto en el número 12 del LUCERO.)

El Sr. Anchorena. Cuando se trata de auxiliar á los habitantes del campo, estoy dispuesto á hacer toda clase de concesiones. No me opongo, pues, á la mocion del preopinante; pero deseo justificar los trabajos de la comision, que, en lo que hizo, notuvo mas objeto que llevar las miras expresadas en el decreto anterior, edificando, para decirlo así, sobre las mismas bases establecidas por el gobierno, y con arreglo á las circunstancias en que se halla el erario.

El proyecto vuelve á la comision, segun lo indicó el Sr. Aguirre.

La sesion se alza á las ocho y cuarto.

Cuatro dias han transcurrido, sin que los negocios hayan experimentado la menor alteracion. Todo ha permanecido *in statu quo*: sin embargo, sabemos que las hostilidades han empezado en la Banda Oriental, y que las Vanguardias están organizando las provincias del interior. El próximo correo por un lado, y por otro la llegada de un paquete podrian traernos noticias de la mayor importancia. El genero humano está en marcha, decia un dia el abate de Pradt al oír á los gen darmes que galopaban y daban sablazos en la calle. Nosotros tambien marcha-

mos para llegar cuanto antes á la Residencia. ¿Qué lastima que sea tan reducida! Apesar de los apuros del erario seria indispensable ocuparnos en agrandar este establecimiento el mas útil que tenemos. De un dia á otro podríamos hallarnos en la precision de *residencia* á una parte de la poblacion, para dejar en paz á la otra. Seria un gran bien para todos, los unos irian á descansar de sus trabajos y nosotros nos pondríamos á trabajar, sin temer de ser convidados á tomar parte en la organizacion nacional.

Examinando detenidamente la cuestion, nunca hemos estado mas tiratizados que desde que se proclamó la libertad. Por mas que nos empeñemos en clamar que estamos cansados de enayos, que no queremos mas revoluciones, que basta con esto; nada es capaz de detenerlos, y es preciso dejarse conducir, como el a-no, á latigazos para llegar á quien sabe donde y con que medios? *Faciamus experimentum in corpore vili*. Vamos á ensayar otra vez in estar ciertos del exito. Pero, ¿qué importa? Si sale mal, se hará otra tentativa, y despues otra, hasta conseguir el bien deseado.

Si se pregunta: ¿Quien o-confió esta mocion? contestarán sin embargo: los pueblos: cuando lo que piden los pueblos es que se les deje tranquilos. Ef citivamente. ¿qué han ganado con tantos sacrificios? Grandes promesas de un *porvenir maravilloso* que han visto desvanecer con los que lo anunciaban, y lo mas singular es que los mismos individuos vuelven á prometernos la mismas maravillas.

¿Qué confianza pueden inspirar sus palabras? ¿Acaso se necesita que se pongan á la obra para saber de que son capaces? ¿No son los mismos actores, que poco ha silvamos, quienes nos b.andan con el mismo sainete. ¿Como pueden lisonjearse de ser aplaudidos?

Ayer la Sociedad de Beneficencia, presidida por la señora Da. María Sanchez de Mendevilla, hizo la distribucion de premios, en el templo de san Ignacio, á presencia de un numeroso concurso de espectadores. Mañana daremos cuenta al público de esta tierna é importante ceremonia.

Sr. Editor del Lucero.

A LOS CANANDULEROS.

Las muchas, verdaderas y exactas observaciones médicas-filosóficas, hechas en la naturaleza humana por varios y diferentes héroes respetables, químicos, quirúrgicos, médicos, clínicos, ó prácticos, nos manifiestan suficientemente que en ambos emisferios han sido examinadas y comparadas con la mayor escrupulosidad y exactitud, así como en muchos y varios hospitales por la utilidad que reporta la aflicta humanidad, resultando, como debia, de sus repetidos ensayos, haber hallado la grandiosa y notable diferencia que ha habido, debe haber, y habrá siempre entre la medicina espectante y la medicina operante, ó mas bien, se dirá, entre la entretentida paliativa, y la verdadera curativa. Toda enfermedad perteneciente á la ciencia médica, sabemos ya, á no poder dudarlo, procede de una causa primordial

Por idem.
Yerva paraguaya, y paanagua, azucar blanca y terciada, arroz, faro, caaca, negro carallus, azul de Prusia, acrite, tabietes, azucar de pilon javon Norte Americano, papotes, almidon, de manuca azufre, canastos de losa vertido y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.